

Senado Académico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
Universidad de Puerto Rico

## **INFORME**

A: Facultad de Artes y Ciencias del Recinto Universitario de Mayagüez  
De: Senador Lester McGrath-Andino  
([lester\\_mcgrath@yahoo.com](mailto:lester_mcgrath@yahoo.com) 787-602-3570)  
Fecha: 30 de Noviembre de 2016  
Asunto: Reunión ordinaria del Senado Académico celebrada el 15 de  
Noviembre del 2016 (y continuada el martes 22 de noviembre)

La reunión se llevó a cabo en el Salón Andrés Calderón del Edificio MUSA (Sala de reuniones del Senado Académico). Ante la ausencia del Rector por motivos de viaje, la misma fue presidida por la Decana de Asuntos Académicos Dra. Betsy Morales. La reunión continuó el martes 22 de noviembre y fue presidida por el Decano de Administración Dr. Lucas Avilés.

### **1. Informe del Presidente del cuerpo Rector John Fernández Van Cleve:**

El Sr. Rector se encontraba viajando en ambas reuniones, de manera que no se presentaron los usuales Informes de Actividades. En su lugar hubo dos presentaciones sobre la implementación del sistema de cómputos de la UPR, y específicamente el programa NEXT por el Sr. José L. Cuevas (Analista de Programas de Sistemas Electrónicos II) el 15 de noviembre, y por el Sr. Víctor Díaz (Director de la Oficina de Sistemas de Información- OSI) el 22 de noviembre. En ambas sesiones se discutieron los programas que hemos enfrentado con este sistema al momento de tratar de acceder nuestra propia información, además de los retos económicos y de personal cualificado para implementar totalmente este sistema.

### **2. Informes de representantes del Senado en otros organismos**

A. Informes de nuestros representantes ante la **Junta Universitaria** (reuniones del 2 de marzo, 11 de mayo, 12 de octubre y 2 de noviembre, todas del año 2016). Los principales asuntos discutidos fueron los siguientes:

- El Comité de Asuntos Estudiantiles llevó a la reunión una Carta de Derechos y Deberes de los Estudiantes que realizan investigación en la UPR. El informe fue devuelto al Comité por no incluir una sección de “Deberes”, además de la revisión de otros documentos que cumplirían similar propósito.

- El representante del RUM lee una moción aprobada por el Senado del RUM el 1 de marzo del 2016 solicitando a la Junta de Gobierno la eliminación de las Vice-Presidencias de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles e Investigación y Tecnología, e instruyó a los presentes a leer la justificación a esta petición con calma.

- Se recibió un Informe de los Comités de Asuntos Claustrales y Asuntos Académicos sobre la solicitud de establecer criterios para la revisión de notas. Se recomienda a la Junta de Gobierno que este documento incluya 6 criterios

- El Presidente de la UPR Dr. Uroyoan Walker (para esa época) informó que ninguno de los 337 empleados de la Administración Central tiene la clasificación de docente.

- El Comité de Ley y Reglamento está evaluando la trasmisión de las reuniones de la Junta Universitaria. Se mencionó que esto podría costar \$2000 por sesión.

- El Comité de Asuntos Académicos y el Comité de Asuntos Estudiantiles evalúan la posible publicación de la evaluación de profesores por parte de los estudiantes, y el impacto legal de esta publicación. Este asunto lo coordina la Rectora de la UPR-Utuado. La Presidenta Interina (en otra reunión) informó que había recibido una opinión negativa de la Oficina de Asuntos Legales de la Oficina de la Presidencia en cuanto a la divulgación de las evaluaciones estudiantiles del personal docente, y que esta opinión se compartiría con los otros comités que evalúan el asunto.

- El Comité de Asuntos Estudiantiles evalúa la “Carta de Derechos y Deberes del Estudiante Investigador de la UPR.”

- Se solicitó información sobre la política o normativa existente por la presencia de familiares o animales en los predios de la Universidad. El asunto fue referido a la Presidencia.

- Se refirió al Comité de Asuntos Estudiantiles el establecer como política la “Carta de Consideración y Derechos de las Estudiantes Embarazadas.”

- El Director de Finanzas de la UPR, CPA Norberto González nos comunicó que la Universidad tiene \$91.5 millones en el Banco Gubernamental de Fomento y que este dinero “no está disponible por el momento.” También nos informa que le debemos al mismo banco \$76.4 millones que no se está tampoco pagando...

- El Departamento de Hacienda está al día en sus pagos de \$18 millones por semana a la UPR excepto por \$4 millones que retiene mensualmente por concepto de la deuda que la UPR tiene con sus acreedores.

#### B. Informe de los representantes del Senado ante la **Junta Administrativa del RUM** (reuniones del 8 y 29 de septiembre)

- El Departamento de Educación Federal aprobó una propuesta de \$2.5 millones para implementar un programa para los estudiantes con el nombre de “Pathways to Success: RUMbos para el éxito.”

- En cuanto al presupuesto, se discutieron escenarios económicos de reducción de fondos por la Junta de Control Fiscal (PROMESA) con un ajuste acumulativo a 4 años, según sugerido por el Plan Fiscal del gobierno. Se discutieron también otras premisas operacionales a las del plan fiscal presentado en Septiembre de 2015.

- Se sometieron finalmente los Estados Financieros de la UPR. Se designaran coordinadores en cada recinto con la responsabilidad de entregar la información requerida a tiempo.

- Los 14 pozos sépticos de la Isla de Magueyes tienen dificultades con la EPA. Nos dieron un plazo de 30 días para corregir el problema o nos exponemos a penalidades de \$25 mil x día x pozo.

- Se recibe una Resolución del Colegio de Administración de Empresas en torno a la propuesta publicación de los resultados del COE en el RUM. La JA acuerda esperar el Informe del Comité que está trabajando con el COE.

### 3. Asuntos Pendientes

#### A. Informe del **Comité de Ley y Reglamento** (CLR)

- Se discutió una propuesta del Senador Joseph Maya para revisar el Art. 5.5 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR. Se decidió archivar este asunto, ya que el mismo reglamento discutía (y solucionaba) el asunto traído al comité.

- Se discutió una propuesta del 2014 para desarrollar un Reglamento de Profesores que recoja los deberes, derechos de los mismos/as, y las sanciones a la violación de las anteriores por el profesorado. La preparación de este documento se le asignó al Consejo General de Estudiantes, pero como el borrador nunca fue hecho se archiva este asunto.

- El Comité evaluó una solicitud del Senador Carlos Pabón para analizar 4 puntos de la Cert. 138-81-82 del Consejo de Educación Superior (CES) que trata sobre las apelaciones a las decisiones académicas y cuando aplican las mismas. Luego de una amplia discusión se recomienda a las autoridades administrativas y académicas distribuir los documentos pertinentes en sus páginas electrónicas, y que el Comité de Asuntos Académicos revise la Cert. 07-28 para analizar la conveniencia de incluir una sección que clarifique el procedimiento a seguir en caso que a un estudiante con suspensión por un año académico se le deniegue una solicitud de readmisión.

#### **B. Informe del Comité de Asuntos Claustrales**

- El CAC estudio el punto C4a de la Cert. 38 (2012-2013) sobre la carga académica del profesorado adscrito a escuelas o programas graduados, donde se especifica que 12 cds. anuales serán usados para la enseñanza de cursos, y 12 cds. “serán dedicados al trabajo intelectual y la supervisión de disertaciones.” El Comité descubrió que esta Cert. todavía no se aplica en la UPR, y recomienda, dada la situación fiscal de la Universidad y por otras consideraciones morales y éticas, su rechazo decidido a esta certificación.

- El Comité recomienda que la pregunta 39 del COE se modifique para que lea como sigue: “Responde los mensajes electrónicos en un tiempo razonable, que no debería exceder de 3 días.”

#### **C. Informe del Comité de Asuntos Curriculares**

- Se presentó y aprobó una Revisión Curricular del Programa de Bachillerato en Ciencias en Gerencia de Operaciones del Colegio de Administración de Empresas.

### **4. Otros asuntos**

A. Se presentó una resolución del Senador Marcus J. Ramos Cintrón sobre como la crisis fiscal y la ley PROMESA afectan la UPR. En la misma se rechaza cualquier alza de matrícula (Cert. 15-30 del Senado del RUM), se solicita

participación de la comunidad universitaria y una búsqueda de consenso ante cualquier propuesta de plan fiscal y reestructuración, y se invita al Senado de los otros recintos a expresarse sobre este asunto. La resolución fue aprobada con modificaciones.

B. Se recibió y aprobó un Informe del Director de la Oficina de Estudios Graduados sobre la aprobación de las Ayudantías Graduadas para el I Semestre 2016-2017.

C. La Decana Betsy Morales presenta (y se aprueba con varios cambios) el Informe Final sobre la Revisión del COE para cursos híbridos o en línea que preparara el Dr. Omell Pagan Pares.

D. El Dr. Hector Huyke Soufront solicita se enmiende la Cert. 12-55 para que se constituya el Comité de Educación General (CIEG) con 12 miembros y con la presentación de un informe anual de progreso al Senado.

E. Se recibe una petición del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería señalando que el Senado no ha cumplido con su compromiso de publicar los hallazgos del COE antes del 28 de noviembre, como acordado. “Los estudiantes del Recinto Universitario de Mayagüez, desde el año 2014 solicitan la publicación de los resultados del COE, tras varios años de seguimiento al caso, no fue hasta mayo del 2016 cuando el Senado Académico aprobó dicha solicitud y comenzaron con el proceso de publicación. Sin embargo, el periodo de matrícula comienza el próximo lunes, 28 de noviembre y los resultados continúan sin ser publicados.” expresa el presidente del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería, José J. Albarrán-Rivera. El próximo paso de los estudiantes será solicitar un boicot estudiantil del COE, y solicitan que los Consejos Estudiantiles de las otras facultades les apoyen en esta encomienda.